

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 1.276/2016

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán Núñez, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2016, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de la Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Ayuntamiento. Someterlo a infor-

mación pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

En Fernán Núñez, 14 de abril de 2016. La Alcaldesa, Fdo. Elena Ruiz Bueno.